

# ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (Acta nº 210)

## Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Ana María Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª María Isabel Domínguez Leal

D.ª Ana María Espinosa Oliva

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D. Manuel Galán Vioque

D. Pablo José García Murillo

D.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Rafael González Albaladejo

D. Marcos Aurelio González Álvarez

D.ª María Luisa González Rodríguez

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Francisco José Heredia Mira

D.ª Dolores Hernanz Vila

D.ª María Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Julia Morales González

D.ª María Teresa Morales Millán

D.ª María del Mar Orta Cuevas

D. Jaime Oviedo López

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D. Antonio M. Rabasco Álvarez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D. Rafael Ruiz de la Haba

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Susana Sánchez Fidalgo

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D.ª Elena María Talero Barrientos

D.ª Margarita Vega Holm  
D.ª María José Bautista Llamas  
D.ª María del Carmen Monedero Perales  
D. Antonio Zurita Carrasco  
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez  
D.ª Mercedes Ramos Gómez  
D. Antonio Ramos Carrillo

**Excusan su ausencia**

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez  
D. Pablo García Miranda  
D. José Miguel Hernández Hierro  
D. María Luisa Ojeda Murillo  
D. José Fernando Vidal Barrero  
D.ª Dolores Marta Hoyos Jiménez  
D.ª María del Carmen Sánchez González  
D.ª Rosa Baena Casado  
D. José Manuel Campón Miranda  
D.ª Mercedes Méndez León  
D.ª Soledad Peña Delgado

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 18 de diciembre de 2023 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

**Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 209).**

Tras ser haber sido enviada previamente a todos los miembros de Junta de Facultad, el acta fue aprobada por asentimiento.

**Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.**

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz comenzó su intervención dando la bienvenida a los nuevos representantes del Sector C.

Dividió su presentación en los apartados que siguen:

**Felicitaciones:**

A los profesores D. Miguel López Lázaro (Área Farmacología), D. Antonio J. Meléndez Martínez (Área de Nutrición), D. Antonio Ventosa Utero (Área de Microbiología), D<sup>a</sup> Catalina Alarcón de la Lastra Romero (Área Farmacología), D. Antonio Ayala Gómez (Área de Bioquímica y Biología Molecular), D. Agustín García Asuero (Área Química Analítica), D. Sandro Ramón Argüelles Castilla (Área Fisiología) y D. José Manuel Calderón Montaña (Área Farmacología), por estar incluidos en el “Ranking of the World Scientists: World’s Top 2% Scientists”, publicado por la Universidad de Stanford, que identifica al 2% de los mejores científicos del mundo en 2023.

<https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/Adjuntos/Stanford%20%25%20List%202023.pdf>

A D.<sup>a</sup> María Jodral de Benavides, alumna del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, por la obtención del Premio al Estudio Curso 2021/2022 de la Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba.

A D. Esteban Moreno de Rojas, A D.<sup>a</sup> Eugenia Luisa Rodríguez Romero y a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Alcor Benítez Madroñal, por la obtención de los Premios de Cátedra Avenzoar-TFG del curso 2022/2023.

A D.<sup>a</sup> María Ladeza Domínguez, estudiante del Grado en Farmacia, por la obtención del I Premio al Compromiso Social Farmacéutico del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. A D.<sup>a</sup> María Montijano Pérez-Barquero y a D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Luque Forastero por ser finalistas en el citado Premio.

A D.<sup>a</sup> Marta Jiménez Navarrete, egresada del Master de Especialización Profesional en Farmacia por la obtención del Premio CEOFA. A D. Sebastián Parra Zúñiga, a D.<sup>a</sup> María Paredes Sánchez y a D<sup>a</sup> Silvia García-Tembleque Bejar, por resultar finalistas del mismo premio.

Felicitó también a los siguientes investigadores por ser merecedores del Certificado acreditativo a la “Publicación Científica del Mes de la Facultad de Farmacia” convocatoria 2022-23:

- D. Antonio Casas Rodríguez; Área de Toxicología, noviembre 2022; "Effect of cold food storage techniques on the contents of Microcystins and Cylindrospermopsin in leaves of spinach (*Spinacia oleracea*) and lettuce (*Lactuca sativa*)" *Food and Chemical Toxicology*.

- D. José María Orts Gómez; Departamento Bioquímica y Biología Molecular, diciembre 2022; "Polyurethane Foam Residue Biodegradation through the *Tenebrio molitor* Digestive Tract: Microbial Communities and Enzymatic Activity". *Polymers*

- D. Enrique Jacobo Díaz Montaña. Departamento Química Analítica. Enero 2023. "Effect of Flavorization on Virgin Olive Oil Oxidation and Volatile Profile.". *Antioxidants*

- D.<sup>a</sup> María del Rosario García-Lozano. Departamento Química Orgánica y Farmacéutica. Febrero 2023. "Piperazine-derived small molecules as potential Flaviviridae NS3 protease inhibitors. In vitro antiviral activity evaluation against Zika and Dengue viruses.". *Bioorganiz Chemistry*.

- D. Antonio Casas Rodríguez. Marzo 2023. Área Toxicología. "Potential oestrogenic effects (following the OECD test guideline 440) and thyroid dysfunction induced by pure cyanotoxins (microcystin-LR, cylindrospermopsin) in rats." *Environmental Research*.

- D. Antonio Cascajosa Lira. Abril 2023. Área Toxicología "Identification of in vitro metabolites of an *Allium* organosulfur compound and environmental toxicity prediction as part of its risk assessment." *Environmental Research*

- D. Juan García Revilla, Departamento Bioquímica y Biología Molecular. Mayo 2023. Galectin-3 shapes toxic alpha-synuclein strains in Parkinson's disease. *Acta Neuropathologica*

- D. Óscar Cebadero Domínguez. Área Toxicología. Junio 2023. "In vitro safety assessment of reduced graphene oxide in human monocytes and T cells". *Environmental Research*.

- D.<sup>a</sup> Rocío Ríos Reina. Área de Nutrición. Julio 2023. "Determination of volatile compounds for the differentiation of PDO fortified wines with different ageing methods as a tool for controlling their authenticity." *Food Research International*

- D.<sup>a</sup> Isabel María Alonso Bellido. Departamento Bioquímica y Biología Molecular. Agosto 2023. "Microglial Caspase-3 is essential for modulating hippocampal neurogenesis." Brain, Behavior, and Immunity

- D. Guillermo Martínez Muñoz. Departamento Química Orgánica y Farmacéutica. Septiembre 2023. Versatile Biodegradable Poly(acrylic acid)-Based Hydrogels Infiltrated in Porous Titanium Implants to Improve the Biofunctional Performance. Biomacromolecules.

- D. José María Sánchez González. Área de Óptica. Octubre 2023. Perfluorohexyloctane in dry eye disease: A systematic review of its efficacy and safety as a novel therapeutic agent. The Ocular Surface.

De todos ellos, D. Juan García Revilla, D.<sup>a</sup> Isabel María Alonso Bellido, D. Guillermo Martínez Muñoz y D. José María Sánchez González, obtuvieron los cuatro premios en metálico.

### **Órganos de Gobierno**

Informó la señora Decana sobre el Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2023, en varios puntos concretos:

*Plan de actuación para la inspección de Servicios del curso 2023-24.*

Claustro e informe de gestión. Resultado votación.

El Sr. Rector presentó el informe de gestión ante el claustro, siendo el mismo aprobado por una amplia mayoría.

D.<sup>a</sup> Concepción Horgué Baena ha sido nombrada Delegada del Rector para el Seguimiento de la Política Universitaria y la Elaboración del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

En otro orden de cosas, comunicó que la Facultad de Farmacia había organizado junto con el Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación la *III Carrera por el Uso prudente de los antibióticos* el 5 de noviembre. Anunció que se había también participado en el Congreso de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia, celebrado en Coimbra. Informó que se celebraron las Tribunas Científicas de la Academia Iberoamericana de Farmacia, contando

en una primera sesión con motivo del 50 aniversario de la Facultad de Farmacia, con la presencia del Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia, el Presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia y con el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos el día 8 de noviembre.

De otro lado, los estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar las instalaciones de Bidafarma, y la Facultad ha estado presente en los Actos de nuestra Patrona en los colegios de farmacéuticos de Cádiz, Huelva, Córdoba, Sevilla y Badajoz.

A mayor abundamiento, nuestro acto en honor de la Inmaculada tuvo lugar el 4 de diciembre, contó con la presencia del Sr. Rector D. Miguel Ángel Castro Arroyo y con una amena conferencia impartida por el profesor D. Antonio M. Rabasco Álvarez con motivo del 50 aniversario del centro. Pudimos ya celebrar después unos momentos de agradable asueto entre los asistentes al acto en la cafetería, que finalmente ha abierto a fecha de esta Junta.

### **Punto Tercero: Equipamiento e infraestructuras:**

#### **3.1. Distribución del Programa de Necesidades en Tres Fases para la publicación del Pliego de Prescripciones Técnicas para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección Facultativa, de la Reforma y Ampliación de la Facultad de Farmacia.**

Habiéndose hecho llegar a todos los miembros de Junta de Centro la información previa correspondiente a este punto, la señora Decana explicó a los asistentes la memoria de necesidades de 2018, remontándose al estudio de detalle para la edificación de la parcela, el concurso de ideas y el concurso para el proyecto, el cual da origen a la inclusión de este punto 3.1.

Se acometería en tres fases, a saber y resumidamente: el aulario antiguo para la Fase 1; ampliar la zona del aulario del área donde está el Salón de Grados, entre otras actuaciones, sería la segunda Fase; y la tercera fase la de los departamentos, cuarto de instalaciones, cafetería, Secretaría y Decanato. Y la pregunta a dilucidar era qué distribución derivada de nuestra propia memoria de necesidades queríamos que fuera a

cada fase y, como final de este proceso, el acuerdo que se tomase había que transmitirlo a la Dirección General de Espacio Universitario.

Advirtió que para esta decisión hay que tener en cuenta que no se trata de pedir más espacio para nuestra facultad, pues la edificabilidad está agotada y que, además, tendremos que convivir con la elaboración del proyecto, por lo que pensamos que hacerlo siguiendo una estructura en tres fases plantea una cuestión lógica para que los números cuadren de una forma razonable.

Todo esto ya ha sido debatido y aprobado por la comisión *ad hoc* delegada de Junta de Facultad y la proponemos aquí para su aprobación en Junta de Centro, concluyó.

Se abrió entonces un turno de debate en el que intervinieron varios profesores en torno a preguntas sobre si los despachos son individuales, sobre el agotamiento de la edificabilidad, acerca de los invernaderos antiguos y sobre la planta piloto en el espacio de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

La señora Decana fue contestando señalando que la propuesta de la Universidad concreta 6 m<sup>2</sup> por profesor y que era preferible despachos de cuatro profesores. En lo tocante a la edificabilidad, ya está concedida en una parcela que no es única si no con el Hernando Colón, cuestión aprobada ya por el Ayuntamiento de Sevilla. Sobre la calle contigua a la facultad, no podremos edificar, pero supondrá un espacio privativo similar al Campus. En general, añadió, la propuesta sobre la que debemos debatir es la que se aprobó en Junta de Facultad en 2018.

Con todo, se presupone, dijo, que la primera piedra será para finales de 2025 o principios de 2026.

Se aprobó por unanimidad.

### **3.2. Sistema de Monitorización de Ocupación de Espacios Lectivos.**

Igualmente al punto anterior, como los miembros de Junta de Centro habían recibido información pertinente a este apartado previamente a la celebración de esta Junta de Centro, la señora Decana expresó la situación y lanzó la pregunta de si queríamos adherirnos a tener un sistema que monitorice a tiempo real los espacios. Se trata de

dispositivos, aclaró, que ofrecen datos de ocupación de las diferentes salas, permitiendo saber si la ocupación es real o no a tiempo real, y podría dar información para ajustes de POD.

En un principio se instalarían en las aulas y laboratorios de los que nos tendremos que desprender primero, como era el caso del aulario antiguo.

Este punto del orden del día causó un amplio debate con preguntas como las que siguen: el sentido de poner estos dispositivos en aulas para desprendernos luego de ellos, la utilidad de su instalación en los laboratorios o el provecho para las aulas.

D.<sup>a</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz fue contestando e indicando que los dispositivos no son caros, ocho euros por sensor por aula no suponen mucho gasto, que no era más que una prueba piloto, y que el adherirnos a una propuesta que emana de la Dirección General de Espacios Universitarios puede sernos ventajoso. En el fondo, solo se trata de obtener una información útil, un dato interno de análisis, accesible para el Decanato y Rectorado para optimizar recursos sin la necesidad de las personas, solo con la tecnología por operatividad. En puridad, no se trata más allá de adherirnos en algunas aulas y laboratorios a esta prueba piloto.

Derivado de lo anterior se procedió a una votación sobre la posibilidad de esta adhesión como centro al Sistema de Monitorización de Ocupación de Espacios Lectivos, que quedó como sigue:

**Votos a favor de la adhesión: 35.**

**Votos en contra: 3.**

**Abstenciones: 3.**

Se aprobó la propuesta de instalación del sistema de monitorización a tiempo real de los espacios con los votos arriba descritos.



**Punto Cuarto:** Propuesta de Curso Microcredencial Centro Formación Permanente: *“Fotoprotección personalizada-medicalizada. Prevención primaria y secundaria de Cáncer de Piel desde la Farmacia Comunitaria”* Planificación del Curso 2023-2024.

Habiéndose proporcionado a los pertenecientes a la Junta de Facultad información previa propia de este punto, la señora Decana explicó el curso *Fotoprotección personalizada-medicalizada. Prevención primaria y secundaria de Cáncer de Piel desde la Farmacia Comunitaria*, en el modelo Microcredencial adscrito al campo científico de Ciencias de la Salud.

Los objetivos son capacitar al farmacéutico comunitario para la implantación de programas de educación para la salud dirigidos a la prevención primaria del cáncer de piel, capacitándolo para la indicación farmacéutica de fotoprotección medicalizada y personalizada a los pacientes, ampliando y actualizando las bases fisiopatológicas del cáncer de piel, en una modalidad a distancia.

Se aprobó por asentimiento.

#### **Punto Quinto. Profesorado.**

##### **5.1. Propuesta de dotación de plazas.**

Fueron las que siguen:

Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D. JULIO NOGALES BUENO, a propuesta del Departamento de Química Analítica.

Solicitud de una plaza para estabilización de investigadores mediante concurso de Profesor Contratado Doctor, a favor de D. ANTONIO JESÚS BOZA SERRANO, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Solicitud de una plaza para estabilización de investigadores mediante concurso de Profesor Contratado Doctor, a favor de D.<sup>a</sup> ELENA GAVILÁN DORRONZORO, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Solicitud de una plaza para estabilización de investigadores mediante concurso de Profesor Contratado Doctor, a favor de D. MARIO FAUSTINO MUÑOZ PINTO, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Solicitud de una plaza para estabilización de investigadores mediante concurso de Profesor Contratado Doctor, a favor de D.ª ROCÍO TALAVERÓN AGUILOCHO, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento de Química Orgánica, por parte del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica: D.ª ANA ALCUDIA CRUZ.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Orgánica, por parte del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica: D.ª BELÉN BEGINES RUIZ.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Orgánica, por parte del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica: D. RICARDO LUCAS RODRÍGUEZ.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Orgánica y Farmacéutica, por parte del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica: D.ª ELSA GALBIS FUSTER.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Orgánica, por parte del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica: D.ª ROCÍO RECIO JIMÉNEZ.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Analítica, por parte del Departamento de Química Analítica: D. RAMÓN APARICIO RUIZ.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Analítica, por parte del Departamento de Química Analítica: D.ª MARÍA JOSÉ JARA PALACIOS.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Analítica, por parte del Departamento de Química Analítica: D. JULIO NOGALES BUENO.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Química Analítica, por parte del Departamento de Química Analítica: D.<sup>a</sup> NOELIA TENA PAJUELO.

Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, por parte del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular: D. MARIO FAUSTINO MUÑOZ PINTO.

Se aprobó por asentimiento.

## **5.2. Modificaciones del Plan Docente curso 2023/24.**

Las modificaciones fueron:

*Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear*

Comunica cambios en el PAP de la asignatura “Física” del Grado en Óptica y Optometría: Grupo P. AULA 1: Prof. D. Marcos González (1.2) y Prof. D. Pablo Pérez (0.3) y Grupo LAB-2: Prof. D. Juan Pablo Fernández (1.5).

*Departamento de Física de la Materia Condensada*

Comunica modificación del PAP en las siguientes asignaturas:

Instrumentos Ópticos.

Óptica Fisiológica.

Optometría I.

Tecnología Óptica I.

Tecnología Óptica II.

Contactología I.

Optometría II.

Contactología II.

Visión Binocular y Rehabilitación Visual.

Consultas de Contactología.

Consultas de Optometría.

Optometría Pediátrica.

Salud Visual, Prevención de la Ceguera y Baja Visión

*Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública*

Comunica modificación en el PAP de la asignatura “Salud Pública” del Grado en Farmacia: los días 30/10, 31/10, 02/11, 06/11, 07/11, 08/11 y 09/11, en los grupos 1 y 2, las clases serán impartidas por el Prof. D. Luis M.<sup>a</sup> Béjar Prado, en sustitución de la Profa. D.<sup>a</sup> Susana Sánchez Hidalgo.

Se aprobó por asentimiento.

#### **Punto Sexto: Asuntos de trámite.**

No hubo.

#### **Punto Séptimo: Ruegos y preguntas.**

El profesor D. Pablo García Murillo realizó tres ruegos al Decanato especificando que se recogieran en acta. Habiendo remitido el profesor el escrito al Sr. Secretario de Centro D. Antonio Ramos Carrillo en tiempo y forma, queda recogido en acta literalmente como sigue.

**RUEGO 1.** *Que conste en acta el incidente que ocurrió la mañana del pasado día 14.*

*Un compañero del Departamento (Prof. González Minero), al entrar en la Facultad, advirtió que había olvidado las llaves de acceso al Departamento. Se dirigió entonces a conserjería para solicitar la copia de la llave que necesitaba, como suele ser habitual en estos casos.*

*Sin embargo, una técnico de conserjería se negó a facilitársela alegando instrucciones de un superior. Mi compañero, que se acreditó como profesor del centro, era consciente de que ese momento debido a diversas circunstancias era posible que no hubiera nadie en su departamento que pudiera abrir la puerta. Si embargo, no hubo manera de que le facilitaran la llave.*

*De esta manera subió a la 5ª planta y llamó a los timbres del departamento y, circunstancialmente yo estaba allí. Le abrí y me relató los hechos.*

*Inmediatamente, llamé por teléfono al 56700 preguntando por el asunto, pues deseaba que quedara constancia de la identidad de mi compañero, que además es un profesor que lleva 30 años en esta facultad. Pero la persona que*

*me atendió, que al parecer era la misma que atendió a mi compañero (digo, al parecer, porque no se identificó), me respondió de la misma forma, que iba contra las normas que le había dado su superior y por tanto no podía facilitarle las llaves. Intenté argumentar, pero me resultó imposible. Y colgó el teléfono. Mas tarde, volví a llamar, pero no hubo manera de que entendiera de lo grave que era el asunto. De nuevo llamé para pedirle que se identificara, pero no cogió el teléfono, el 56700.*

*Seguidamente, en mi condición de representante de PDI en la junta de Facultad, dirigí un mensaje denunciando el hecho a: Sra. Decana, Sra. Administradora del centro y Sr Vicedecano de Infraestructuras y Equipamientos, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla. En dicho mensaje también pedía explicaciones sobre este grave incidente y que se anularan las mencionadas instrucciones que alegaba la técnico de conserjería aludida*

*Horas más tarde, recibí un mensaje del Sr Vicedecano de Infraestructuras y Equipamientos, en el que me decía que:*

*“No hay ninguna norma que impida el acceso al departamento del personal que esté en el listado de autorizados, como así lo está obviamente Francisco. Supongo que con tanto cambio de personal de conserjería habrá sido una mala interpretación de alguna instrucción al respecto”.*

*También me informó que el Encargado de Equipo se había disculpado con el profesor por el malentendido.*

**RUEGO 2.** *Que conste en acta también mi preocupación por la gravedad de este asunto, que pone de manifiesto que, de forma arbitraria y poco clara, un miembro de conserjería impide el acceso a su puesto de trabajo a un miembro del PDI de este centro en un día laboral normal, en horario normal; no en un día festivo, ni sábado, ni en horas intempestivas.*

**PREGUNTA 1.** *¿Qué medidas ha tomado el centro para que no vuelvan a ocurrir incidentes tan graves como el que he narrado?*

**RUEGO 3.** *Para evitar futuros problemas como este: que se impida el acceso a su puesto de trabajo a las personas que trabajamos en este centro (hay que tener en cuenta, además, que el asunto en cuestión ocurría en un día laboral normal, en horario normal; no en un día festivo, ni sábado, ni en horas intempestivas), ruego que el equipo de gobierno de esta facultad informe a los que trabajamos en este centro cuáles son las limitaciones que podemos encontrar para acceder al mismo y bajo qué circunstancias estas restricciones serían operativas.*

La Señora Decana intervino diciendo que se recogería en acta toda vez se cumpliera el literal de nuestro reglamento de Junta de Facultad para este procedimiento y, en directo, añadió que el señor Vicedecano de Infraestructuras, D. Javier Escamilla Jiménez, le

escribió disculpándose, y que desde el Decanato no se había dado tal orden de no entregar la llave al profesorado que lo necesitara.

Se hará no obstante una reunión con el coordinador de servicios, pero estimaba que se trataba solamente de un error personal de alguien en Conserjería. Añadió literalmente además a lo anterior que:

*[...] todos comentemos errores, también en nuestro trabajo, pero, una vez identificados, se corrigen.*

Se levanta la sesión cuando son las 11:30 horas del día dieciocho de diciembre de 2023, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA